

Instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Breve descripción

Revisión de los principales instrumentos de los distintos sistemas internacionales de derechos humanos y su aplicación práctica.

Título asignatura

Instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos

Código asignatura

101011

Curso académico

2020-21

Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL](#)

Créditos ECTS

2

Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

Duración

Cuatrimestral

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

1. Surgimiento y evolución del derecho internacional de los derechos humanos.
2. El sistema de Naciones Unidas y sus principales instrumentos de derechos humanos.
3. Los sistemas regionales de derechos humanos y sus principales instrumentos.
4. La interacción entre los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos.
5. El impacto de los sistemas internacionales de derechos humanos.

COMPETENCIAS

Generales

G1.- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el estudio de los regímenes políticos.

G3.- Integrar principios estructurales del sistema democrático a fin de participar en la construcción de una sociedad más igualitaria y defensora de los derechos fundamentales.

G5.- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o formular hipótesis razonables.

G7.- Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

CE7.- Comprender, exponer sintéticamente los antecedentes y valorar críticamente sentencias de cortes constitucionales y de sistemas de integración supranacional en relación con la aplicación de los derechos fundamentales y la distribución de competencias.

CE8.- Relacionar distintos ordenamientos jurídicos de índole constitucional a partir de sus principios ordenadores y extraer las consecuencias que se derivan de esta interacción.

CE11.- Demostrar la capacidad de pronunciarse, oralmente y por escrito, con una argumentación convincente sobre una cuestión teórica de complejidad relativa a las diversas materias en el ámbito de los estudios políticos y constitucionales.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1.- Clases magistrales.

AF2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.).

AF3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas.

Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

Generales

MIV-G1. Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos sobre la configuración jurídica y el significado de los derechos fundamentales en los Estados constitucionales y democráticos a debates sobre el surgimiento de nuevos derechos.

MIV-G3. Comprender la importancia de los mecanismos de protección de los derechos fundamentales en la conformación de un auténtico Estado social y democrático de derecho.

MIV-G5. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables en materia de elección y representación.

MIV-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

MIV-E1. Conocimiento de los principales componentes de una teoría sustancial de los derechos fundamentales a partir de las principales aportaciones teóricas en este terreno.

MIV-E2. Capacidad para examinar las distintas facetas de los derechos fundamentales como límites al poder estatal y al derecho positivo.

MIV-E3. Capacidad de detectar en la interpretación constitucional de los derechos fundamentales rasgos específicos, y de valorarlos a partir de los límites democráticos a la tarea de interpretación judicial.

MIV-E4. Capacidad para ofrecer soluciones fundamentadas al conflicto entre distintos derechos fundamentales.

MIV-E5. Comprender, exponer sintéticamente los antecedentes y valorar críticamente las sentencias de cortes constitucionales y de sistemas de integración supranacional en relación con la aplicación de los derechos fundamentales.

MIV-E6. Capacidad para entender los sistemas multinivel de protección de los derechos humanos en Europa, así como las consecuencias de esta configuración.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

La descripción del sistema de evaluación puede consultarse en las [Normas de Régimen Académico 2020-2021](#)

Calendario de exámenes

- Ver aquí [Calendario de exámenes 2020-2021](#)

PROFESORADO

Profesor responsable

Reviriego Picón, Fernando

*Doctor en Derecho
Profesor Titular de Derecho Constitucional
Universidad Nacional de Educación a Distancia*

Profesorado

Escobar Hernández, Concepción

*Catedrática de Derecho Internacional Público
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)*

HORARIO

Horario

- Ver aquí [Calendario académico 2020-2021](#)

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Cançado Trindade, Antônio Augusto, *El Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Siglo XXI*, Editorial Jurídica, Santiago de Chile 2006.

Faúndez Ledesma, Héctor, *El Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Aspectos institucionales y procesales*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa Rica, 3ª edición (2004).

González Morales, Felipe, *Sistema Interamericano de Derechos Humanos*, Tirant Lo Blanch, Valencia (2013).

Nowak, Manfred, *Introducción al Régimen Internacional de los Derechos Humanos*, Universidad de Buenos Aires, 2009, p.105-206.

Van Dijk, Pieter, Van Hoof, Fried, Van Rijn, Arjen y Zwaak, Leo, *Teoría y Práctica del Convenio Europeo de Derechos Humanos*, Universidad de Los Andes/Alfa/LAEHR, Bogotá, 2009.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Basch, Fernando et al., La Efectividad del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos: Un Enfoque Cuantitativo sobre su Funcionamiento y sobre el Cumplimiento de sus Decisiones, en: *SUR-Revista Internacional de Derechos Humanos*, N°12, Sao Paulo, junio 2010, pp.9-35.

Cejil, *Implementación de las Decisiones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Jurisprudencia, Normativa y Experiencias Nacionales*, San José de Costa Rica, 2007.

Dulitzky, Ariel, 50 años del sistema interamericano de derechos humanos: una propuesta de reflexión sobre cambios estratégicos necesarios, en: *Revista IIDH* N°46, junio-diciembre 2007, pp.33-42.

Ochoa Ruiz, Natalia, *Los mecanismos convencionales de protección de los Derechos Humanos en las Naciones Unidas*, Madrid, Civitas, 2004.

Ulfstein, Geir, *Individual Complaints, en UN Human Rights Treaty Bodies, Law and Legitimacy*, Helen Keller y GeirUlfsteineds, Cambridge University Press, 2012, p. 73 -115.

Enlaces relacionados

CORTE PENAL INTERNACIONAL: www.icc-cpi.int

TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL PARA LA ANTIGUA YUGOSLAVIA: www.icty.org

TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL PARA RUANDA: www.unictr.org

TRIBUNAL ESPECIAL PARA SIERRA LEONA: www.sc-sl.org

TRIBUNAL ESPECIAL PARA EL LIBANO: www.stl-tsl.org

SALAS ESPECIALES EN LOS TRIBUNALES DE CAMBOYA: www.eccc.gov.kh

NACIONES UNIDAS (DERECHO INTERNACIONAL): www.un.org/es/law

NACIONES UNIDAS (DERECHOS HUMANOS): www.un.org/es/rights

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA: www.icrc.org